



San Marcos Consolidated Independent School District

P.O. Box 1087 | San Marcos, Texas 78666 | OFFICE 512.393.6700 | FAX 512.393.6787

Consentimiento de los padres para servicios relacionados con la salud mental

La 89.^a Legislatura de Texas aprobó recientemente el Proyecto de Ley del Senado 12, que exige a los distritos escolares notificar a los padres. de personal servicios relacionado con la salud mental salud y dar padres/tutores la oportunidad para darse de baja antes mental Los servicios relacionados con la salud se brindan a su niño. En las escuelas, los consejeros pueden dar mentales servicios relacionados con la salud según lo define Según la ley, los trabajadores sociales, los consejeros profesionales y los consejeros escolares con licencia brindan servicios de consejería dentro del ámbito de sus funciones. Estos servicios se rigen por las responsabilidades descritas en el Código de Educación de Texas.

El siguiente son servicios requerido por ley.

CONSEJERO ESCOLAR RESPONSABILIDADES REQUERIDO POR LEY

Integral Escuela Asesoramiento Programas (Texas Educación Código §33.005)

- Un consejero escolar trabajará con el profesorado y el personal de la escuela, los estudiantes, los padres y la comunidad. a plan, implementar, y evaluar a integral escuela asesoramiento programa que se ajuste a la edición más reciente del Modelo de Texas para Programas Integrales de Orientación Escolar desarrollado por la Asociación de Orientación de Texas. El orientador escolar deberá diseñar el programa para que incluya:
- a guía plan de estudios a ayuda estudiantes desarrollar su lleno educativo potencial, incluido los intereses y objetivos profesionales del estudiante;
- un componente de servicios receptivos para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuya situación personal inmediata preocupaciones o problemas poner el estudiante continuado educativo, carrera profesional, personal, o el desarrollo social en riesgo;
- un sistema individual para planificación e guía a alumno como ellos plan, monitor, y administrar su propio desarrollo educativo, profesional, personal y social; y
- sistema apoyo a reforzarse el esfuerzo de maestros, personal, padres, y otros miembros de la comunidad en la promoción del desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes.

General Deberes de consejeros de escuela (Texas Educación Código §33.006)

La principal responsabilidad de un consejero escolar es ayudar a los estudiantes a desarrollar plenamente su potencial académico y profesional. personal, y social talento. En suma, a estos general responsabilidades, la escuela El consejero deberá:

- Participar en planificación, implementando, y evaluar a integral Programa de orientación para el desarrollo, destinado a atender a todos los estudiantes y a abordar sus necesidades especiales:
 - en riesgo de goteante afuera de escuela, devenir sustancia abusadores, participativo en actividad de pandillas o cometer suicidio;
 - en necesidad de modificado instructivo estrategias; o
 - que son dotado y talentoso, con énfasis en identificar y servicio dotado y estudiantes talentosos que se encuentran en situación de desventaja educativa;
- Consultar con a estudiantes padre o guardián y hacer referencias como adecuado;
- Consultar con escuela personal, padres, y otra comunidad miembro a ayuda a ellos aumentar la eficacia de la educación y la promoción del éxito estudiantil;
- Coordinar con gente y recursos en la escuela, hogar, y comunidad;
- Interpretar estandarizado prueba resultados y otra evaluación datos con el apoyo de escuela personal para ayudar al estudiante a elaborar planes educativos y profesionales;
- Entregar aula guía actividades o atender como a consultor a profesores conductible lecciones basadas en el programa de orientación escolar.



San Marcos Consolidated Independent School District

P.O. Box 1087 | San Marcos, Texas 78666 | OFFICE 512.393.6700 | FAX 512.393.6787

ASUNTOS QUE INCLUYE LA ORIENTACIÓN DE UN CONSEJERO/A ESCOLAR:

- Aconsejar a niño a conversar situaciones/problemas con padres
- Ayuda facilitar a reunión con padres y niño
- Comunicar a padres cualquier seguridad o salud

ASUNTOS QUE NO INCLUYE LA ORIENTACIÓN DE UN CONSEJERO/A ESCOLAR:

- Terapia o a largo plazo mental salud asesoramiento
- Asistencia con transición social

El siguiente son mental relacionados con la salud servicios eso a padre/madre o tutor quería potencialmente ser optar afuera o, si así lo desean. Dar su consentimiento permite que su hijo/a tenga acceso a servicios oportunos y equitativos que apoyen su salud, seguridad, bienestar y disposición para aprender. Sin su consentimiento, el personal tendrá limitaciones en los servicios que puede brindarle a su hijo/a durante la jornada escolar.

SERVICIOS RELACIONADO A ESTE PEDIDO: (Optar por no recibir servicios relacionados con la salud mental constituir Puede optar por no recibir los servicios que se detallan a continuación. Todos los demás servicios mencionados anteriormente continuarán como parte del plan educativo del niño.

Psicológico o psiquiátrico examen o pruebas utilizando a método diseñado a obtener:

- Actitud, Hábito, Rasgo, Opinión, Creencia, Sentimiento, Condición

de Salud Mental

Métodos que se considerarían:

- Encuestas, controles, exámenes de salud, evaluaciones incorporado en académico lecciones

Los padres dan su consentimiento anualmente para estos tres servicios de atención relacionados con la salud mental (evaluación *integral de necesidades del programa de consejería escolar, prueba de detección universal, encuesta sobre el clima escolar* -ver [AQUÍ](#)). Al dar su consentimiento para los servicios mencionados, también autoriza al Distrito Escolar Independiente Consolidado de San Marcos (San Marcos CISD) a utilizar los materiales de detección, encuesta y evaluación. Si desea modificar su decisión con respecto a los servicios de salud mental, consulte con el consejero escolar de su hijo/a.

En situaciones de crisis, se utilizarán *la Escala de Gravedad de Suicidio de Columbia y el Cuestionario de Autolesiones No Suicidas como herramienta de evaluación para brindar apoyo a los estudiantes*. Todos los demás materiales y/o cuestionarios se compartirán con los padres antes de cualquier administración. El protocolo del distrito exige que se notifique al padre o tutor después de la evaluación, explicándole la preocupación y los pasos a seguir. Si el personal del distrito no puede evaluar a un estudiante para detectar riesgos, se contactará al padre para que recoja a su hijo y se le realice una evaluación en un centro externo para garantizar su seguridad antes de que regrese al campus.

PADRE/TUTOR CONSENTIR REQUISITO

Este formulario otorga o niega el consentimiento para que su hijo reciba servicios relacionados con la salud mental proporcionados por empleados de SMCISD. y contratistas durante el año escolar 2026-2027. Se requiere notificar anualmente su opción de no participar, la cual puede ser revocada o restablecida en cualquier momento mediante notificación escrita firmada por el padre/madre o tutor legal. Cualquier El cambio es efectivo inmediatamente al recibirlo.